

bención de que sin estos Requiritos hade  
ser y de quedar nulo de ningun valor y efecto.  
Dado en Aranjuez a Trece de Febrero de mil  
ochocientos y uno: Yo el Rey: Yo J<sup>m</sup>. Josef  
Mallol y Campos Secretario del Reynu  
estno Señor lo hure escribir por su man  
dado: Josef de Godoy: Tomose Varon de la  
Cedula de confirmacion de S. M. escrita  
en las dos foxas antecedentes, en las Conta  
durias Generales de valores y distribu  
cion de la Real Hacienda: Madrid  
veinte y uno de Febrero de mil ocho  
cientos uno: Pedro Martinez de la Ma  
ta. Leandro Borbon: Tomose Varon  
en la Contaduria General del Valimi  
ento de lo enaxenado de la Corona que  
esta anexada ala Secretaria de la Pre  
sidencia del Consejo de Hacienda de mi  
Camp. Madrid veinte y seis de Febre  
ro de mil ochocientos y uno: Josef  
Mallol y Campos = Suplicandome q.

